

# **Tema 4. La prevención de los riesgos laborales**

La Universidad de Valladolid protege la seguridad y salud de sus trabajadores con planes de prevención. Estos planes de prevención son normas para hacer el trabajo de forma segura. Estas normas cumplen con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La Universidad de Valladolid tiene un servicio de prevención de riesgos laborales. Este servicio está formado por profesionales que hacen los planes de prevención y vigilan la seguridad y salud de sus trabajadores.

## **1. Derecho a la protección de los trabajadores**

Los trabajadores tienen derecho a estar protegidos en su trabajo.

La Universidad de Valladolid es la encargada de proteger a sus trabajadores.

Los trabajadores tienen derecho a:

- Recibir información y ser preguntados sobre salud y seguridad.
- Recibir formación sobre prevención de riesgos laborales.
- Parar de trabajar cuando sea peligroso para su salud.

La Universidad deberá hacer todo lo necesario para proteger la salud y seguridad de sus trabajadores.

También deberá revisar que todo esté bien y ver en qué cosas puede mejorar. Esto se llama evaluación de riesgos.

La Universidad debe cumplir las normas sobre riesgos laborales.

## 2. Obligaciones de los trabajadores

El empleado debe preocuparse por su seguridad y salud en el trabajo y por la de las personas que trabajan con él o a las que pueda afectar su trabajo.

El trabajador debe:

- Usar bien las máquinas y herramientas en su trabajo.
- Usar bien los equipos de protección y los **dispositivos de seguridad**.
- Informar a su jefe si hay un riesgo para la seguridad y salud de las personas.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene.

Si un empleado no cumple con estas normas tendrá una **falta disciplinaria**.

**Dispositivos de seguridad.** Es un aparato que hace más segura una máquina. Por ejemplo: un botón de parada de emergencia.

**Falta disciplinaria.** Una conducta que hace que la Administración no funcione bien. Por ejemplo: cuando un trabajador llega tarde o cuando falta al trabajo sin decirlo.

### 3. Sanciones

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social es un organismo que vigila que se cumplan las normas de prevención de riesgos laborales en las empresas y administraciones.

La Inspección hace que se cumplan las normas y puede **sancionar** a las administraciones, empresas, y a los trabajadores que no las cumplen.

<b>Sancionar.</b> Castigar a alguien cuando no cumple una norma
---

Las empresas pueden ser sancionadas, por ejemplo, con multas o con el cierre del centro.

Cuando un trabajador no cumple con las normas de prevención de riesgos laborales puede ser sancionado o despedido.